



LIBERTAS 7, S.A.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, para su mejor difusión a los inversores y público en general, LIBERTAS 7, S.A. procede, por medio del presente escrito a comunicar la siguiente información, que considera relevante:

Habiéndose realizado el canje de la fusión de Libertas 7, S.A. y S.A. Playa de Alboraya, solicitada la admisión a cotización de 2.049.380 acciones de Libertas 7 y, previa la correspondiente verificación de la C.N.M.V., está prevista que la admisión a cotización de las referidas acciones en la Bolsa de Valores de Valencia se produzca el próximo día 8 de diciembre de 2.006.

Valencia, 7 de diciembre de 2006

AGNÈS NOGUERA BOREL
Consejero Delegado